



## AVISO DE CANCELACIÓN DE SOLICITUD DE PROPUESTAS

### SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA LA DELEGACIÓN DE FONDOS PARA ESTABLECER EL PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE PARA JÓVENES MAYORES DE 21 AÑOS CON AUTISMO O DIVERSIDAD FUNCIONAL

El 21 de septiembre de 2023, el Departamento de la Familia (en adelante, el “Departamento”), con la autoridad que le confiere la Ley Núm. 171 de 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de la Familia” y del Plan de Reorganización Número 1 de 28 de julio de 1995, según enmendado, conocido como el “Plan de Reorganización del Departamento de la Familia,” invitó a proponentes cualificados a presentar propuestas a organizaciones interesadas y calificadas para proveer servicios de programas de vida independiente para jóvenes mayores de 21 años con autismo o diversidad funcional.

En los mencionados pliegos, el Departamento se reservó la prerrogativa de cancelar la Solicitud de Propuestas, cuando resultare necesario o conveniente, antes de su adjudicación. A esos efectos, el Departamento podrá cancelar la Solicitud de Propuesta, cuando redunde en el mejor interés del Departamento o del Gobierno de Puerto Rico.

Luego de una reevaluación de la Solicitud de Propuestas publicada en la fecha indicada, encontramos que la misma no incluía la información relacionada a la reunión pre-propuesta, requerida como obligatoria en el Aviso Público de la Solicitud de Propuestas de referencia; a su vez resultan necesarias ciertas correcciones en lenguaje para mayor claridad y cumplimiento.

En atención a lo anterior y en protección de los mejores intereses públicos, **se ordena la cancelación de la SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA LA DELEGACIÓN DE FONDOS PARA ESTABLECER EL PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE PARA JÓVENES MAYORES DE 21 AÑOS CON AUTISMO O DIVERSIDAD.**

El Departamento notificará la convocatoria a un nuevo proceso de Solicitud de Propuestas para la delegación de fondos para establecer el programa aquí descrito.

Este Aviso de Cancelación y cualquier otra información referente al mismo será publicado desde el 29 de septiembre de 2023 en la página cibernética del Departamento de la Familia <https://www.familia.pr.gov/documentos> .

Emitido hoy, 29 de septiembre de 2023 en San Juan, Puerto Rico.



Ciení Rodríguez Troche  
Secretaria Designada  
Departamento de la Familia